

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

CIRCULAR No. 8/2017

A todo el Personal de la DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE y al público en general, se les informa que con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, COMUNICA, lo siguiente:

Que mediante Acuerdo Ejecutivo No. 49-2017 de fecha 03 de Abril del 2017 se concede asueto de la SEMANA SANTA, a cuenta de vacaciones correspondiente al año dos mil diecisiete, los días Lunes 10, Martes 11 y Miercoles 12 de Abril del año 2017, a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, Centralizada y Desconcentrada del Estado.”.

Nota: Se exceptúa el Personal que labora en las Capitanías de Puerto, Departamento de Seguridad Marítima, Centro de Información Marítima (Oficina de 24 horas) y vigilancia.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de Abril del 2017.



ABG. JOSE MAXIMILIANO SABILLON
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS